Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)

Introducción

El DAI ha mostrado ser una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y a prevenir la corrupción. No sólo eso: también, cuando este se da a conocer, se enseña y se transmite apropiadamente, incrementa las posibilidades de una persona para incidir en su entorno, genera beneficios concretos tanto para ellos como para sus comunidades y puede ser insumo que les permita alcanzar un mayor grado de bienestar.

Sin embargo, estudios señalan que actualmente México tiene diversas áreas de oportunidad en esta materia. Sólo el 50.6% de las personas tienen conocimiento acerca de una ley o institución relacionada con el DAI, apenas el 5.6% dice haber realizado una solicitud de información a lo largo de su vida y el 14.1% haber visitado un portal de internet de gobierno (incluido el SIPOT del INAI). Cabe señalar que, además, se desconoce si estas personas están aprovechando el DAI, es decir, si su ejercicio les está permitiendo transformar realidades y mejorar su calidad de vida.

PlanDAI

El INAI promueve el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información. Una política pública orientada a la construcción de una Red Nacional de Socialización del DAI (mediante la integración de redes locales), con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, tras la formación y despliegue de actores denominados “Facilitadores del DAI”.

Específicamente, el PlanDAI busca (1) posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona, (2) ampliar y diversificar la base de usuarios, y (3) propiciar su ejercicio estratégico y el uso de la información pública para alcanzar objetivos concretos; y con ello, permitir que las personas puedan usar este derecho como una herramienta para incidir en su vida cotidiana.

Población objetivo

El PlanDAI está dirigido a la atención de grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y otros grupos poblacionales definidos. Por ejemplo, actualmente en México existen 6,488 programas y acciones de desarrollo social y 72,407,989 beneficiarios; 7,241 instituciones de educación superior que atienden a 3,762,679 universitarios; 7,427 bibliotecas públicas y 11,589 centros comunitarios digitales; así como 21,623 organizaciones de la sociedad civil y 4,048,543 empresas que trabajan con poblaciones definidas.

Estrategias y acciones

La implementación del PlanDAI es un esfuerzo de mediano y largo plazo que, por cada entidad federativa, comprende las siguientes siete ACCIONES CLAVE:

1) Integrar una Red Local de Socialización del DAI (coordinada por el organismo garante local y con la participación de sujetos obligados -que implementan programas y acciones de desarrollo social, así como quienes están a cargo de bibliotecas públicas y centros comunitarios digitales-, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, y empresas), 2) Elaborar un Plan Local de Socialización, 3) Formar a Facilitadores del DAI, 4) Socialización DAI en población objetivo, 5) Documentar actividades, 6) Comunicar mejores prácticas, y 7) Desarrollar un Sistema de incentivos (se prevé un reconocimiento a las mejores prácticas en el aprovechamiento del DAI).

Personas Facilitadoras

Los Facilitadores del DAI son la figura central de la política pública: estos actores serán formados y desarrollarán los trabajos de socialización en la población objetivo, con el propósito de cumplir con los compromisos y metas que se planteen en los Planes Locales de Socialización. Sus funciones serán:

1) Brindar orientación, asesoría y gestoría a la población objetivo.
2) Documentar su labor y los casos de aprovechamiento identificados.
3) Fungir como agente multiplicador para la formación de Facilitadores.

Ventajas del PlanDAI

- El aprovechamiento del DAI es un tópico poco explorado y con gran potencial para incidir en la vida cotidiana de las personas.
- Está erigido desde una visión nacional pero atiende necesidades locales.
- Las Redes Locales de Socialización permiten tener mayor cobertura territorial y alcance poblacional; la coordinación entre actores tan diversos aumenta pluralidad y efectividad de acciones.
- Los Facilitadores del DAI serán actores preparados para atender distintos contextos, su formación es especializada y estandarizada.
- La socialización del DAI vía programas o acciones institucionales en operación implica un bajo costo en relación con el potencial beneficio.
- Mediante un sistema de incentivos y estímulos planteados, el PlanDAI se vuelve sostenible en el mediano y largo plazo.

Más información

Dirección General de Políticas de Acceso
Correo electrónico: plandai@inai.org.mx
https://micrositios.inai.org.mx/plandai/